

EL CORREO

Año V

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestrales; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Viernes 22 de Febrero de 1884.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Se reciben anuncios en la Administración de este periódico. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 1.439

EDICION DE LA TARDE.

Doctrina legal sobre las dimisiones de ayuntamientos y concejales.

Hoy que está á la órden del día en muchas provincias de España la dimision de ayuntamientos, bueno es que los lectores de EL CORREO sepan la legislación sobre la materia.

No es grande el respeto que merecen las corporaciones populares, las que, elegidas por el sufragio electoral, son la legítima representación del pueblo y sus administradores legales.

Son la base de los gobiernos constitucionales y el título X de la Constitución á aquellas corporaciones está consagrado. A la voluntad de los electores va reemplazando la del delegado del poder central en las provincias.

El art. 63 de la ley municipal de 2 de Octubre de 1877 dice que la investidura de alcalde, teniente ó síndico, y los cargos de concejales, de vocales, asociados y de alcaldes de barrio, son gratuitos, obligatorios y honoríficos.

Una vez, pues, aceptados dichos cargos (y mémos en colectividad), no pueden renunciarse sin justa causa.

Las disposiciones de 12 y 27 de Julio de 1872 disponen que las renunciaciones de concejales se hagan en primer término á la corporación municipal á que pertenecen (estas disposiciones han sido confirmadas posteriormente por diferentes reales órdenes).

Contra la resolución del ayuntamiento procede la alzada ante la comision provincial, conforme al art. 39 de la ley provincial de 29 de Agosto de 1882.

Conforme al art. 182 de la ley municipal de 2 de Octubre de 1877, los gobernadores pueden amonestar, apercibir, multar ó suspender á los alcaldes, tenientes, concejales y ayuntamientos, cuando se hagan culpables de hechos ó omisiones punibles administrativamente, pero no pueden ni admitir renunciaciones de los alcaldes, tenientes, concejales y ayuntamientos, ni nombrar por lo tanto otros que les sustituyan sin incurrir en responsabilidad.

Las multas que pueden imponerse por los gobernadores á los ayuntamientos, se fijan en la escala del art. 184 de la ley municipal, y el máximo para los alcaldes, es de 375 pesetas y de 125 para los regidores.

La ley provincial de 29 de Agosto de 1882, facultó á los gobernadores para imponer multas que no excedan de 500 pesetas (art. 22); pero esta disposición debe entenderse limitada en cuanto á los alcaldes y regidores, al máximo que fija la ley municipal, y la multa de 500 pesetas será aplicable á otras personas y corporaciones que no sean las municipales.

Conforme al art. 30 de la ley provincial de 29 de Agosto de 1882, los gobernadores civiles son justiciables ante el Tribunal Supremo por los delitos que cometan en el ejercicio de su cargo.

TRABAJOS ELECTORALES.

En la provincia de Pontevedra han sido multados por el gobernador los alcaldes de Silleda, Carbá, Rodeiro, Villanueva y Nigrán con 1.600 reales; el de Oza con 2.000; con 2.400 el de Lavadores; el de Sanxenxo en 3.000, y el de Setados en 4.000. Han sido objeto de visita por delegados de la autoridad provincial los ayuntamientos de la Estrada, Silleda, Villanueva, Bouzas y Meis. Han sido llevados á los tribunales los de Poyo, Lavadores, Nigrán y Bouzas.

Los tres últimos del distrito de Vigo. Ha sido obligado á dimitir el de Gondomar, también del distrito de Vigo.

Las tropelías cometidas en el distrito de Vigo, de que hemos dado cuenta ayer, no bastaban sin duda para asegurar el triunfo del candidato conservador, que es, según parece, un hijo del Sr. Elduayen, pues según leemos hoy en un periódico de la localidad, todo el ayuntamiento de Nigrán se ha visto obligado á presentar su dimision.

Han dimitido cuatro concejales del ayuntamiento de Luena, cuatro del Carpio, dos de la Victoria, tres de Valenzuela y tres de Luque, todos de la provincia de Córdoba.

Aquel gobernador civil ha dispuesto que pase un delegado de su autoridad al pueblo de Villaviciosa para inspeccionar la administración municipal de aquella localidad.

En virtud de expedientes incoados por los delegados del señor gobernador, han sido suspensos los ayuntamientos de Belmez y Espiel.

Nada ménos que 38.000 rs., dice un periódico de la Coruña que suman las multas impuestas por el gobernador al alcalde y concejales de aquel ayuntamiento.

Otro periódico coruñés, dice lo siguiente: «Como contestación á La Voz, por lo concerniente á los asuntos de Laracha y prision del alcalde y secretario de aquel ayuntamiento, que han venido á la Coruña entre parejas de la Guardia civil, debemos consignar que todo ello fué obra del delegado del señor gobernador, que se extralimitó de las funciones que le estaban encomendadas.»

El gobernador de Granada ha sustituido por otros á los alcaldes y concejales de los ayuntamientos de Castril y Puebla de Don Fadrique. Desde este último punto se ha trasladado el delegado del gobernador á Huescar, donde ha empezado sus trabajos pidiendo las dimisiones de los concejales; pero estos, en su mayoría, la han negado.

El gobernador de Huesca ha destituido al alcalde de Sarriena y nombrado otro en su lugar, sin tener en cuenta que el gobierno no ha derogado la circular del Sr. Gullon, por la que se concede á la mayoría de los ayuntamientos de las cabezas de partido (entre los cuales está Sarriena) la facultad de nombrar sus alcaldes.

En una carta de Valls del 11 del corriente, que

ha publicado un colega de provincias, leemos que aquel ayuntamiento, con su alcalde, ha presentado las respectivas dimisiones.

Escriben de Osuna á La Iberia participándole que se espera allí de un momento á otro la llegada del delegado del gobernador, y como consecuencia la destitucion de todo el ayuntamiento, y que además están amenazados de muerte los de los otros dos pueblos que constituyen aquel distrito, Marchena y Paradas.

Como complemento de lo que ayer dijimos, sábase ya hoy que el gobernador de Jaen ha conseguido al fin la dimision del alcalde de la Carolina; que ha multado en 500 pesetas al primer teniente alcalde, que interinamente desempeñaba la alcaldía, y que á cada uno de los concejales ha impuesto 250 pesetas de multa. Corre el mismo riesgo el ayuntamiento de Bailén.

El gobernador de Albacete, hijo de la provincia y lleno de pasión por el fraccionamiento de los conservadores de la misma, de una de cuyas fracciones es jefe, no contento con haber asustado á los alcaldes liberales con multas exageradas para que dimitieran con parte de los concejales, apela ya al recurso de enviar delegados á los pueblos para buscar pretestos en que apoyar la suspension de ayuntamientos ó sus procesos.

Como los pueblos rurales de aquella provincia son pequeños, es difícil que con lo poco que pueden pagar á los secretarios de ayuntamiento, sean estos concededores del laberinto de la legislación; y ahora y siempre habrá pretestos para decir que no llevan perfectamente sus documentos.

Distrito hay que tiene 27 pueblos, y no obstante ser pequeños, raro es, sin embargo, el alcalde que se ha sometido á las exigencias del gobernador, y esto le ha exasperado para apelar á enviar delegados y promover procesos. Testigo de ellos, los pueblos de Alpera, Alborea, Casas de Vés y otros.

Bueno es que los pueblos lean despacio la circular del Sr. Sagasta y que le remitan los documentos probando los atropellos de que sean víctimas por sostenerse los ayuntamientos en sus puestos y querer conservar su independencia electoral.

Lo de Almería.

Señor director de EL CORREO.

El gobernador, Sr. Huesca (D. Federico), vá consiguiendo hacerse célebre. Como el último cargo oficial que ha desempeñado ha sido en Africa, el hombre se cree todavía ajeno á moros, y desarrolla para ganar las próximas elecciones la misma *pasmosa habilidad* que su jefe el ministro de la Gobernación. Pero hay que hacerle justicia: es metódico; su paternal autoridad avanza como una avenida, y no pasa de un distrito á otro sin dejar arrasado el primero.

Aparte de las multas, que como ciudadano relativamente rico las impone por miles de duros, dispuesto á pagarlas mañana de su bolsillo, si procede en justicia, *dimitte, incapacita* y suspende ayuntamientos que es una *mr avilla*, pasando ya de 50 los que habían desaparecido el 18 del actual.

Ahora, arrasada ya casi toda la provincia, ha empezado sus correrías gubernamentales en el más apartado rincón de aquella; en el distrito de Velez-Rubio, que consta de siete pueblos y en donde hasta la fecha *no ha hecho más* que lo siguiente: *dimitir* á unos concejales de Huercales, reemplazándolos con conservadores; suspender, porque sí, al alcalde de María; suspender al ayuntamiento de Chiribol por haber declarado *un elector* que está incapacitado, y mandar delegados á Velez Rubio y Velez Blanco. Conviene hacer constar que en 1881 el único ayuntamiento de aquel distrito que fué suspendido lo fué por la Audiencia de Granada y lo reemplazó uno conservador.

Sr. Huescar, adelante; hay que ayudar al señor Romero Robledo en la tarea que se ha impuesto de demostrarnos con *suppreverbia* habilidad, las numerosas fuerzas con que cuenta el partido conservador.

Ni allá en los tiempos de la dominación polaca se recuerdan cosas parecidas.

Han sido multados con 500 pesetas todos los concejales de los ayuntamientos de Benahadux, Gador, Beninar, Darrical, Laujar, Doña María, Ocaña, Santa Cruz, Albox, Oria, Mojacar, Turro, Dalías, Nacimiento, que entre todos, es decir, 153 concejales, que á 2.000 reales hacen multas por valor de «trescientos seis mil reales.» Como el de Laujar ha sido multado dos veces y tiene once concejales, hay que aumentar «veintidos mil reales.»—*El Corresponsal.*

Las dimisiones obtenidas hasta ahora, son las de los siguientes ayuntamientos: de Félix, Pechina, Roquetas, Vicar, Alhama, Almolcica, Almería, Bayarcal, Canjajar, Ohanes, Alba, Abucena, Alboloduy, Gergal, Oliva de Castro, Velefique y Gador.

Los ayuntamientos incapacitados, ilegal y arbitrariamente, por medio de la denuncia de unos caballeros, á los que el gobernador busca de pantalla para nombrar ayuntamientos interinos que conozcan de las denuncias, que *resultan ciertas* porque así lo acuerdan los nombrados, sistema novísimo de la invención de los perturbadores que hoy gobiernan á España.

Son los siguientes: Tabernas, Benahadux, Dalías, Beires, Ragol, Escallar, Santa Cruz, Albox, Cantoria, Huercales, Albánchez, Baeares, Cobdar, Laroya, Oliva del Río, Purchena, Seron, Nijar, Sorbas, Tahal, Chirivel, Mojacar, Pulpi, Turro y Vera.

Es decir, de cien pueblos que tiene la provincia de Almería, resulta el cuadro horrible siguiente, que cada uno representa una arbitrariedad:

Ayuntamientos dimitidos.....	17
Multados.....	14
Incapacitados ó destituidos.....	25
Total.....	56

Conviene notar que se dirigen todos los ataques á los pueblos cabeza de seccion.

Han sido suspendidos el ayuntamiento de San Roman de la Hornija y el secretario; también ha sido suspendido por veinte días el secretario del ayuntamiento de Bolaños. El alcalde de Alaejos ha corrido la propia suerte, sin expediente, multa, aviso, ni nada. El ayuntamiento de Pozaldez, distrito de Medina, ha corrido la propia suerte, formándose otro con izquierdistas y conservadores.

El periódico de Valladolid de donde tomamos estos pormenores añade que el ayuntamiento de Pozaldez es uno de los mejor administrados, siendo el alcalde destituido, D. Eleuterio Rueda, que ya era diputado provincial en 1874, de ideas alfonsinas, al ser proclamado el Rey, y una persona dignísima y respetable.

Todos estos tiros van contra el Sr. Gamazo.

Lo de Málaga.

Los periódicos de esta ciudad traen hoy extensos pormenores de la sesion celebrada anteaer por aquel ayuntamiento, presidida por el gobernador; sesion en que se admitieron las dimisiones presentadas por los izquierdistas, para llegar á *un modus vivendi* con los conservadores. Las dimisiones presentadas eran 28, pero en la composicion del nuevo municipio, aunque no explican las cosas bien los periódicos de Málaga, se ve claro que la capa se ha partido, y que el ayuntamiento nuevo es una transaccion entre conservadores é izquierdistas. El nuevo alcalde es el Sr. D. Juan de la Bárcena, y en la propia sesion se eligieron los tenientes de alcalde.

El *Correo de Andalucía*, órgano de los conservadores de Málaga, dice que esto que se ha hecho es tardío é incompleto; que los izquierdistas, al votarse los tenientes de alcalde, votaron en blanco, correspondiendo así á las atenciones de que han sido objeto y que no merecen; y por último, concluye con estas palabras:

«Preciso se hace, pues, que el nuevo ayuntamiento pruebe con sus actos de energía que, como hemos dicho, es falsa por completo la idea de arreglos imposibles; y en la seguridad de que así ha de suceder, descañamos en absoluto.»

Y en otro suelto, dice el colega conservador al nuevo alcalde que instruya expediente en averiguacion de lo que haya pasado al instalarse la Audiencia de lo criminal, y que no ande con componendas y transacciones, que no quieren, en modo alguno, los conservadores malagueños.

Por último, y con esto termina el rosario hoy, dejando para mañana las nuevas cartas que hemos recibido de Pontevedra y de Córdoba, ha sido admitida la dimision del alcalde de Salamanca, señor Lopez Diez, y nombrado en su lugar el Sr. Alvarez Cedron; han presentado también sus dimisiones los ayuntamientos de Castellví y Ulldecona (Tarragona); se han obtenido nuevas dimisiones del ayuntamiento de Palma (Baleares), y se ha suspendido, despues de mucho forcejear, el ayuntamiento de Elche, en Alicante.

Los últimos bailes.—Recepciones y banquetes.—Cuadros vivos.—Minué en proyecto.—El baile de Fernán-Núñez y la aduana de Irún.

El baile anoche en casa de los señores de Bayo, estuvo sumamente concurrido y brillante, asistiendo lo más distinguido de la alta sociedad.

También estuvo muy animada y agradable la fiesta que anoche dieron los señores de Pastor y Polo.

Para esta noche los señores de Paz, representantes de la República Argentina, han adelantado su recepcion semanal, á causa de tener que asistir mañana al banquete de despedida que se verificará en la legacion de los Estados-Unidos, á que están invitados el presidente del Consejo, el ministro de Estado, el nuncio de Su Santidad y el cuerpo diplomático.

El general Forster y su señora saldrán para Andalucía en la próxima semana.

Esta noche también habrá un característico *minué* en casa del Sr. D. Enrique de Madrazo, cuyo *minué* se bailará con todas las reglas históricas, clásicas y ceremoniosas de este antiguo baile.

Mañana sábado por la noche, baile en casa de los señores de Baier, que promete estar brillantísimo; y mañana también por la tarde, á las cuatro, *grand matinee* en el palacio de la señora duquesa Angela de Medinaceli.

Se representarán en esta *matinée* unos cuadros vivos que se titulan *El Carnaval de ayer* y *El Carnaval de hoy*.

En el primer cuadro figurarán tipos de la época de Goya; y por lo tanto habrá señoras de imperio, manolitas, lechuguinos, estudiantes, petimetres, y señores de gran cascabel y empolvada peluca. Los intérpretes de este cuadro, son Matilde Valdecasas y Casilda Alonso Martínez, con mantilla blanca; Rita Luque, de dama de corte; Isabel See y Saavedra y Enriqueta Santa Marta, de manolitas, y por último, la interesante Carmen Medicinali, esuchará vestida de maja, los picares requiebros de un atrevido estudiante.

Como caballeros figurarán en este cuadro, el inteligente artista Alba, y los Sres. Moreno, Luque, Modet, Riaño, Travesedo y Maroto.

El *Carnaval de hoy* es una fantasía alegórica de esta fiesta popular, á la vez que aristocrática, tal como se ofrece en estos días, tomando parte en este cuadro chinos, pierrotetas, mascotas, segadores, señores de la Enrique III y algún que otro modesto representante de la raza felina.

En este cuadro son sus intérpretes Clara Lengó, Carmen Fontana, Lola Berlanga, Leonor y Concha San Luis, Fuencisla Campo-Sagrado, María Goycorrota y Justina Seé y Saavedra, que como ustedes observarán todas son muy bonitas, como asimismo las del anterior cuadro.

Ellos ¡felices mortales! son Francisco Silvela (no confundirlo con el ministro), Mariano y Francisco Baena, el conde de Guenduláin, Fernando San Luis, Luis Pérez del Pulgar, el conde de Valverde, Isidro Castro y Leopoldo Travesedo.

Terminada la exposicion de los cuadros, cuya preparacion ha dirigido el Sr. Lengó, que tendrá lugar en el precioso teatro del Palacio, se bailará un cotillon que dirigirá el conde de Romrée, y cuyas figuras, encargadas á París, deben haber llegado hoy en el exprés.

El domingo *minué* y baile en casa de la condesa de Berlanga del Dnero, y el lunes el caperado y brillantísimo baile de trajes de los señores duques de Fernán-Núñez. Por cierto que sobre este baile recibimos hoy esta carta de Irún:

«Director de EL CORREO.

21 de Febrero.

Amigo mio: El tio que hay en esta aduana, con motivo de los trajes que están llegando de París para el baile de los señores duques de Fernán-Núñez, es mayúsculo, dando lástima estos pobres empleados.

Además de las cajas en que vienen las confecciones, acompañan á estas también modistas, peluqueros (varones y hembras) y otros artistas parisienses.

Las recomendaciones que de Madrid se reciben para el despacho de los trajes y adornos, son tan numerosas como autorizadas, siendo bastantes los personajes de primera fila que han escrito á este administrador y á los vistan, para que se despachen pronto los encargos; pero son tantos, que dudo puedan estar ahí todos el lunes.—*El Corresponsal.*»

Espectáculos.

Mañana sábado se efectuará en el teatro Lara el beneficio de D. Ricardo Zamacois, poniéndose en escena *Los pantalones*, *Lanceros* y *Juego de prendas*.

El popular artista se despedirá, por ahora, del distinguido público que frecuenta este teatro, y con tal motivo, es indudable que la funcion de mañana será solemnizada con unánimes aplausos y vivas demostraciones de simpatía en pró del beneficiado.

La estudiantina infantil que dirige el niño Manuel Lopez y que se presentó anoche por primera vez en el teatro de Novedades, alcanzó una ovacion extraordinaria, no cesando el público de aplaudir á los 22 niños que la componen durante el tiempo que estuvieron ejecutando variadas y difíciles piezas, que fueron magistralmente interpretadas por los pequeños profesores.

Al terminar, el niño Manuel Lopez ejecutó un *solo de bandurria*, que fué extraordinariamente aplaudido.

El mayor de estos músicos infantiles apenas cuenta trece años, y la mayoría tiene de cuatro á seis.

Esta noche tendrá lugar la segunda y última audicion.

La sociedad de Conciertos de Madrid, de que es presidente el señor marqués de Bogaraya, no dará este año, á pesar suyo, en el circo del Príncipe Alfonso, sus acostumbrados grandes conciertos instrumentales-vocales vespertinos, por causas ajenas á su voluntad.

Los conciertos, pues, de la presente primavera serán tan solo cinco, y en ellos tomarán plaza también 20 profesores más de los 100 que tenía. Dándose á conocer por todos, y por otros artistas de ambos sexos que en su día se agregarán, grandes obras no oídas, de instrumentacion y corales.

Estos conciertos, como los de otros años, estarán dirigidos por el reputado maestro Sr. Vazquez, y se verificarán en la Zarzuela, que galantemente y con verdadero amor al arte y á dicha Sociedad, ha cedido el Sr. Arderius.

Al efecto, y considerando que el día 5 del próximo venidero Marzo ha de darse el primero de la serie, se están terminando á toda prisa los acostumbrados programas de obras y los carteles de anuncio y abono, y en breve se darán al público.

El martes de Carnaval y el domingo de Piñata, habrá bailes de máscara en el teatro Real.

Para librar del servicio de las armas á un joven artista, el domingo próximo se verificará en el teatro del Recreo una escogida funcion, con arreglo al siguiente programa:

- 1.º Estreno de la zarzuela en un acto titulada *Hablemos claro*.
- 2.º La comedia en dos actos titulada *Dicha y fortuna*; y
- 3.º La zarzuela en un acto titulada *El lucero del alba*.

A beneficio de los Asilos del Pardo, se cantará esta noche *Aida* en el teatro Real. La funcion es fuera de abono.

Mañana sábado se verificará en el favorecido teatro de Apolo el beneficio del primer tenor don Federico Marimon, con la zarzuela de espectáculo *El salto del pasiego*.

En la noche del 25 del corriente se verificará en el teatro de Novedades una escogida funcion á beneficio de la simpática primera dama joven en aquel teatro doña Elisa Bardo.

Compondrán el programa la comedia en un acto *Ya pareció aquello*; la arreglada del francés, también un acto, *El beso*; la zarzuela *Torear por lo fino*; un diálogo, *Los niños de hoy*, por dos actores pequeños, y el juguete cómico lírico, *El tambor mayor*, por la beneficiada y los artistas señora Guerra y Sres. Romea, Rosell y Martínez, del teatro de la Comedia.

AL MENUDEO.

El Consejo de Instruccion pública adoptó también en su reunion de ayer tarde, estos acuerdos: Proponer para la cátedra de psicología del Instituto de Guadalajara, á D. Hermenegildo Giner de los Rios.

Aprobar el expediente de oposiciones á la cátedra de agricultura en el Instituto de San Juan de Puerto-Rico.

Ocurrencias:

Durante la funcion del teatro Real cayó un telon encima del director de escena, cuyo golpe le

produjo una congestión cerebral. Gracias á los pronto auxilios de la medicina, no tuvo el hecho otras consecuencias.

—Al regresar á su habitación los inquilinos del piso segundo derecha de la casa núm. 10, calle de San Hermenegildo, se encontraron abierta la puerta del cuarto y los muebles en completo desorden, notando que les faltaba de los baules y armarios varias alhajas de gran valor y 100 pesetas en metálico.

—En la casa de huéspedes de la calle del Oso, 17, principal, penetraron dos hombres pidiendo hospedaje. En tanto que con este asunto entretenían á la dueña del cuarto, otro compañero subió á la boardilla perteneciente á dicha señora, y se llevó una gran cantidad de ropas, una cama de hierro y cuantos objetos había.

—En la calle de Espoz y Mina fué objeto de un timo por valor de 2.900 rs., que era todo el dinero que llevaba, un labrador de un pueblo inmediato á Madrid, con cuya cantidad pensaba adquirir unas caballerías.

Los dos desconocidos que se le acercaron fingieron ser portugueses, entregándole al labrador en cambio del oro y la plata que les dió, varios cartuchos de perdigones perfectamente lacrados, que le dijeron ser monedas de cinco duros.

El viernes y sábado, de una á tres, vacuna junto á la res, el médico Llerandi. Fuencarral 90.

Se ha fijado en los sitios de costumbre el bando de la alcaldía para regular el buen orden de las fiestas de Carnaval.

Los permisos para pasar en carruaje por el centro de los paseos, costarán 500 pesetas los de dos caballos, y 750 los de cuatro, y para los ginetes 25 pesetas.

A pesar de lo que se anunciaba, solo se exceptúan de estas disposiciones, por las necesidades del servicio, los coches del gobernador de Madrid y del capitán general de Castilla la Nueva.

Las estudiantinas necesitarán un permiso que obtendrán por 30 pesetas, y las comparsas de ciegos é impedidos, por 5 pesetas.

Por el ministerio de Fomento, y merced á las activas gestiones del presidente del Fomento de las Artes, se ha concedido á dicha sociedad una subvención de 10.000 pesetas con destino á la instrucción popular.

El Fomento da la primera enseñanza con clases de dibujo y francés á más de 1.700 jóvenes de la clase obrera.

Parece que otras corporaciones y algunos particulares subvencionarán también tan meritoria institución que lleva cuarenta años de existencia.

La Agencia Veritas, de París, acaba de publicar la siguiente estadística de los siniestros marítimos ocurridos durante el mes de Diciembre de 1883:

Buques de vela perdidos: 19 alemanes, 7 americanos, 69 ingleses, 4 austriacos, 2 griegos, 9 holandeses, 1 español, 7 franceses, 4 daneses, 11 italianos, 10 noruegos, 1 portugués, 2 rusos y 14 suecos; total, 161.

En este número están comprendidos 13 barcos que se suponen perdidos por falta de noticias respecto á su paradero.

Buques de vapor perdidos: 2 alemanes, 13 ingleses, 1 belga, 1 español, 2 franceses, 1 noruego, 1 sueco; total, 21. En este número está comprendido un vapor que se supone perdido por carencia de noticias respecto á su paradero.

Detalles curiosos del naufragio del vapor *Smila*, cerca de Brighton, hecho que ya conocen los lectores:

El casco del buque fué arrojado á la costa. Entre los objetos que conducía figuraban artículos de toilette y una gran cantidad de bebidas alcohólicas en pipas y botellas, que, perfectamente embaladas, hallábanse en excelentes condiciones, á pesar del siniestro.

Pronto se hizo público en los alrededores del lugar la naturaleza de la carga, y de Brighton acudieron á la costa gran número de vagabundos y personas que viven de la caridad pública. Hombres, mujeres y niños se instalaron en derredor de los barriles de brandy y de whiskey, y comenzó una orgía sin igual.

Por todas partes se veían personas embriagadas, que caían pesadamente al suelo, sin poder volver á levantarse. Muchos quedaron muertos instantáneamente, por efecto del abuso del alcohol.

La policía era impotente para contener á los bebedores, que se multiplicaban á cada momento.

Y entre todos se bebieron trescientos barriles de aguardiente, casi la carga entera del *Smila*.

En la velada literaria que celebrará el sábado el Centro Militar, leerán composiciones los señores O'Nill, Ruiz Martínez, Romero Quiñones, Novo y Colson, Prieto y Alvarez.

Anoche celebró sesión la Sociedad Española de Higiene.

Se dió cuenta de una comunicación del presidente del Congreso de Higiene de Turin, encargando al socio Sr. Cabello de la formación de un comité que represente en aquel Congreso á todos los españoles que se suscriban á la cooperación de su existencia y que no quieran ó no puedan asistir á él personalmente.

Este Congreso abrirá sus sesiones en Agosto próximo.

La asociación establecida en Barcelona contra la blasfemia ha ideado unos carteles en los cuales en letras muy claras y de rojo color se halla la siguiente inscripción: «Alabado sea el santo nombre de Dios (sigue una corona de espinas y en el centro la cifra del nombre de Jesús). Esta es casa cristiana: en ella no se permite blasfemar.»

Mañana á las nueve de la noche, tendrá lugar en el Fomento de las Artes la segunda conferencia del doctor Palido sobre el tema: «La ciudad moderna.»

En la sesión celebrada anoche en la Academia de la Lengua, se trató de publicar una edición oficial de las célebres Cántigas del rey D. Alfonso el Sabio.

En la próxima sesión se acordarán las bases en que ha de hacerse la publicación.

Ayer comenzaron á llegar al ministerio de Ultramar 65 grandes cajas conteniendo colecciones de objetos presentados por España en la Exposición colonial de Amsterdam, y que vienen destinadas á diferentes museos de la corte.

Han sido nombrados: oficial del gobierno civil de Madrid, D. Francisco García del Valle; inspector de vigilancia, D. Francisco Conar Martínez, y subinspector, D. Belarmino Granda.

Academia Española.—Se reunió anoche en sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor conde de Chesto y con asistencia del director de Instrucción pública:

El Sr. Nuñez de Arce repartió ejemplares de su poema *La Pesca*, entre los señores académicos.

Se examinaron papeletas para diccionario, escritas por el Sr. Saavedra.

El Sr. Balaguer presentó á su vez muchas otras de voces americanas, que produjeron gran controversia entre los ilustrados concurrentes; y en pos de éste, presentaron también excelentes cédulas, los señores marqués de Valmar y Pascual.

Después de esto lo más notable de la sesión de anoche, fué la gran discusión habida sobre el empleo de la K, tan poco usada en el habla de Castilla donde llena sus veces de ordinario la C, ó la Q.

Anoche se abrió la suscripción en el Ateneo para el nuevo empréstito, y quedaron suscritas 113 cédulas por valor de 56.500 pesetas.

La suscripción continúa abierta en la secretaría del Ateneo hasta el día 1.º de Marzo.

Entre los nuevos accionistas figuran el señor marqués de Vallejo por 5.000 pesetas, cuyos intereses y amortización cede en favor de la sociedad.

El título de conde de Luchans, tan justamente adquirido el año 37 por el invicto Espartero, pasa al alférez de navío, segundo comandante del vapor *Gaditano*, D. Baldomero Sánchez de Leon y Muñoz Espartero, por renuncia que á su favor han hecho dos tíos suyos, sucesores del príncipe de Vergara.

Los ministros de la Guerra y de Marina, y el presidente del Consejo Supremo, han aprobado en junta celebrada con la comisión de codificación militar que preside el general Ros de Olano, el proyecto de organización de tribunales y codificación militar, que en breve publicará por decreto.

Ante la Sala segunda del Supremo se verán en breve los recursos de casación interpuestos por los diez y siete reos condenados por la Audiencia de Jerez en las causas llamadas de *La Mano Negra*.

Las vistas durarán siete ú ocho días, teniendo en cuenta el número de abogados que han de tomar parte en los debates, entre otros los señores Maissonnave, Carvajal, Canalejas, Martínez Lumbreras, Marañón y varios más, hasta el número de doce.

El fiscal, D. Manuel Lopez de Azcúttia, sostendrá la imposición de la pena de muerte para 15 de los procesados.

Ayer se publicó la sentencia recaída en la causa seguida al estudiante D. Luis Montalban Dotor, por homicidio de su compañero D. José Martín Rubio, condenando al procesado á ocho años de prisión mayor, 2.000 pesetas de indemnización, accesorias y costas.

En la reunión celebrada ayer en casa del señorduque de la Torre, quedó acordada la siguiente lista de candidatos:

«Arnedo, Ido Alfaro; Almaden, Aguilera (D. Luis Felipe); Alcaraz, Cuartero; Avila, Caballero; Agreda, Canalejas; Aranda, Arias Miranda; Almansa, Rentero; Albucaer, Espinosa; Ohinson, La Hoz (D. Cirilo); Cuellar, marqués de Sardaol; Carvera de Pisuerga, Polanco; Ciudad-Real, Rivas Moreno; Daimiel, Nieto; Gotafe, Lopez Puigerver; Laredo, Eguilior; Motilla de Palancar, Patiño; Molina de Aragón, Lopez Borreguero; Navalcarnero, Perez Moreno; Orgaz, Moret; Sigüenza, Corcuera; Sarratena, Perez Obon; Santander, Garcia Loma; Salamánca, Garcia Solis; Saldaña, Lamadrid; Toledo, Morales Diaz; Teruel, Paydo; Valladolid (capital), vizconde de Morata y Rodriguez Halbert.»

A lo cual, con mucha gracia, observa hoy *La Iberia*:

«Suponemos que no quedará un izquierdista por colocarse en alguno de los distritos de España.»

Esto se parece á los viajes instructivos... sobre el mapa que verifican como ejercicio práctico los alumnos de geografía de algunas escuelas.

Recorren toda Europa en cinco minutos y se quedan tan frescos y tan descansados.

No sabemos si muchos candidatos izquierdistas se quedarán igualmente descansados, pero es seguro que se quedarán tan frescos.»

Nuestro estimado colega *El Estandarte*, á quien tanto se ha zarandeado por sus artículos «El drama de Querétaro» y «El grande y pequeño Trianon», publica anoche un artículo sinceroso y dando á entender á *La Epoca*, que lo había preterido, que tampoco *El Estandarte* tiene por qué temer, y que los artículos en cuestión no tienen el alcance antidinástico que la pasión política les ha dado.

Pero donde resalta más el ingenio de *El Estandarte*, es en la insinuación que hace de que el señor Valera, que dijo ciertas cosas, está en Washington, y el Sr. Lopez Guizarro, que dijo otras, está en el Consejo de Estado.

De modo, que *El Estandarte* dice lo que le escribían del cuento: ó tirar de la cuerda para todos, ó para ninguno.

Otro de los proyectos que se dice estudia el ministro de la Guerra, es la reorganización del arma de Caballería, en lo referente á los establecimientos de remonta é instrucción.

La *Gaceta* solo publica hoy una real orden del ministerio de la Gobernación, alzando la suspensión del alcalde de Creixell (Tarragona) á D. Juan Vidés Pontanall y ordenando al gobernador que instruya un expediente para depurar el estado de la administración del pueblo.

Mañana dará una conferencia en el centro de Instrucción Comercial, D. Agustín Saenz. El tema será «La sociedad mercantil.»

Trátase de ampliar las enseñanzas de la Escuela de Artes y oficios, dotándolas del material artístico é industrial necesario. La reforma figurará en el próximo presupuesto.

Del fondo de calamidades se han destinado 1.000 pesetas á las viudas y huérfanos de los desgraciados marineros que tripulando un futecho de pesca perecieron el 26 de Enero en la entrada del puerto de Vigo.

La sociedad de Africanistas celebrará sesión el jueves próximo para la renovación de cargos de su junta.

El Rey ha regalado al tenor Sr. Massini un caballo atazan tostado, con cabos negros.

Mañana á las tres de la tarde se reunirán en la plaza del Carmen, número 1, las sindicaturas de los gremios de ultramarinos para acordar la forma en que se ha de verificar la devolución de los donativos hechos para la exarcelación del Sindicato.

Han sido agraciados con la encomienda de número de Carlos III, D. Francisco Luis de Rotes y D. Raimundo Fernandez Villaverde.

Lisboa 21 (recibido el 22).—Hoy ha sido recibido solemnemente por el rey de Portugal, el nuevo ministro plenipotenciario de Inglaterra, quien ha hecho entrega de las cartas credenciales.

Con este motivo se han cambiado discursos muy afectuosos que revelan la cordialidad de relaciones entre ambos países.

Roma 22.—En la sesión de ayer de la Cámara de los diputados, continuó el debate sobre la ley de enseñanza superior.

Durante el mismo, el gobierno pidió un voto de confianza con motivo de una proposición incidental.

La proposición aceptada por el ministerio fué aprobada por 122 votos contra 86.

Washington 22.—El *Diario Oficial* publica hoy el decreto promulgando el convenio comercial entre España y los Estados Unidos.

Paris 21.—Han sido nombrados académicos los señores Coppée y Lesseps.

Nueva-York 21.—En las minas hulleras de Camelsville (Pensilvania), se produjo una terrible voladura á consecuencia del fuego grisón.

Shanghai 21.—Se asegura que ha estallado una gran insurrección en la Mongolia, contra el gobierno chino.

Paris 21.—La Cámara de diputados ratificará inmediatamente el tratado de comercio entre Francia y Austria-Hungría, basado en el trato de la nación más favorecida, cuyo tratado debe quedar ratificado para fin de este mes.—*Fabra*.

Varios colegas se lamentan de que la importación de vinos españoles en Burdeos ha disminuido algo, á causa, según la Memoria última de nuestro cónsul Sr. Pereira, de que se adulteran; una cosa análoga á lo que ocurrió con los de Jerez, menos buscados también en el mercado de Londres, que antes.

En cambio, los vinos portugueses empiezan á tener bastante aceptación en Burdeos; todo lo cual debe ser considerado por los viticultores españoles, porque á ellos en primer término interesa.

La Junta directiva del Casino democrático-progresista se propone invitar al Sr. Castelar para que dé una conferencia en aquel centro, y generalmente se cree que el Sr. Castelar aceptará la invitación.

Fuera otra vez Bradlaugh.

Londres 22.—A pesar de haber sido reelegido diputado el Sr. Bradlaugh, la Cámara de los Comunes ha acordado en la sesión de la noche última no admitirle por 226 votos contra 173.

Aparte de los Sres. Soldevilla y Melgares, cuyas condenas datan del tiempo de la izquierda, están condenados un periodista, en Palma de Mallorca, y el director de *El Albartero*, se halla pendiente el de *La Lucha*, contra quien pide el tribunal tres años, seis meses y un día de prisión mayor, y salió anteaer para Valencia á cumplir la pena de ocho años y un día, el ex-director de *El Papelito*, don Antonio Gallardo.

Está, además, preso el director de *El Látigo del Valle*, y el número de *La Montaña* correspondiente al día de ayer, ha sido denunciado ante los tribunales de justicia. El juzgado de guardia se incautó anoche de todos los ejemplares del número denunciado.

La Propaganda Fide.

Roma 21.—Parece seguro que la congregación de la Propaganda de la Fé, á consecuencia de las disposiciones de que han sido objeto sus bienes por parte de los tribunales italianos, va á establecer sucursales en algunas posesiones inglesas y en los Estados Unidos encargadas de recoger los donativos y los legados de los católicos.

La Propaganda se ve obligada á adoptar estas medidas para poner á salvaguarda su libertad, á fin de que las limosnas de los fieles tengan la aplicación conforme con los deseos de estos.

Se esperan numerosas protestas de todo el mundo católico contra el proceder del gobierno italiano en el indicado asunto.

Segun vemos en *El Globo*, se trabaja mucho por los elementos de la situación para sacar adelante la candidatura del Sr. Palou para representar á la Universidad en el Senado; pero segun los indicios que vamos recogiendo—añade *El Globo*—todo resultará inútil, pues la mayoría del claustro, aun aquellos que por sus ideas políticas se hallan más lejos del Sr. Moyano, apoyarán á éste, recordando sus buenos servicios á la enseñanza y la constancia con que se ha cuidado del porvenir y ha defendido los derechos del profesorado.

Por el contrario, *La Izquierda Dinástica* trae hoy un suelto favorable al Sr. Palou.

Ha sido nombrado alcalde de Jerez de la Frontera, el marqués de Casa-Pavon.

Mañana sábado 23, de tres á cinco de la tarde, se vacuna directamente de la ternera en el Instituto del Estado, Goya 14.

Carta.

Se nos ha dirigido ésta, que también se ha enviado á *La Correspondencia*:

«Señor director de *La Correspondencia de España*. Muy señor mío y de mi consideración: En el número 9.481 de su apreciable periódico correspondiente al sábado 16 del mes actual, se dice lo que copio: «No es exacto que el conde de Lesser haya obtenido la nacionalidad española.»

Han sorprendido su buena fé, señor director, al dar escuenta á lo que es un hecho cierto, y le ruego que, por vía de rectificación de la noticia, se sirva publicar lo siguiente:

Por motivos relacionados con mi gusto y conveniencia personal, deseaba renunciar mi antigua nacionalidad rusa y adquirir la nacionalidad española. Se ofrecen para estos dos caminos, que traza claramente la Constitución de la Monarquía en los párrafos tercero y cuarto de su artículo primero: uno, solicitar carta de naturaleza con sujeción á las antiguas leyes españolas; otro, ofrecer la prueba de haber ganado vecindad en cualquier pueblo de la Monarquía. Intenté, por mi parte, lo primero; pero observando que, después de leído el Consejo de Estado, se retardaba el despacho del asunto, utilicé, aconsejado por un distinguido letrado de esta corte, el segundo medio; y ajustándome á los preceptos de la ley del Registro civil, hice la información oportuna, renuncié en forma solemne mi anterior nacionalidad, y adquirí la consideración y derechos de español, de que se hizo la correspondiente inscripción en dicho registro, segun el acta de ciudadanía, que tengo á disposición de Vd., su fecha 14 de Enero último.

Soy, pues, hoy tan español como las personas nacidas en este territorio, de lo que me honro muchísimo, y como tal he sido autorizado, por real orden, para usar en España el título extranjero de «conde de Lesser».

No quedará á Vd. duda, después de esto, de que fué mal informado al decir que no había obtenido la nacionalidad española.

De Vd. atento seguro servidor Q. B. S. M.—El conde de Lesser, súbdito español.

EDICIÓN DE LA NOCHE.

De *Las Novedades* de Nueva-York recibido hoy: «Habana 1.º de Febrero.—Segun últimas noticias, el insurrecto cubano Bonachea se hallaba en Puerto Plata, Santa Domingo.

El gobierno español presentará como razones para pedir la extradición de Carlos Agüero, pruebas de su culpabilidad en tres robos en despoblado con asesinato. En cuanto á Emiliano Nuñez, detenido recientemente por las autoridades de Sagua la Grande, el gobierno presentará pruebas de que ha cobrado rescato por la libertad de personas secuestradas.»

Mañana sábado, se reúnen de nuevo, por la tar-

de, en casa del Sr. Alonso Martinez, los letrados del partido liberal.

De *El Globo* discutiendo al Sr. Cánovas:

«El inspiró los trabajos de protección á la izquierda, no para hacer democrática la Monarquía, sino para hacer impotente el partido liberal. El reanució la teoría de los partidos legales é ilegales; trajo una reacción injustificada; perturbó y perturbaba al país con sus desastrosos procedimientos gubernativos, y se esfuerza por lanzar al campo de la revolución á todos los elementos republicanos, y principalmente nuestro partido, que tantos sacrificios ha hecho por conservarse en el campo de la legalidad.»

Asuntos de Egipto.—Gordon en Khartoum.

Londres 22.—El *Times* publica hoy un despacho de Khartoum anunciando que todas las tropas egipcias que guardaban aquella plaza están saliendo con dirección á Egipto.

Añade que no quedarán allí más que soldados sudaneses.

Londres 22.—Segun un despacho del *Times* el general Gordon, declara en sus telegramas que si corría peligro Khartoum era por la mala administración egipcia.

Añade que libre Khartoum de los egipcios, quedará tan segura como el mismo Cairo.

El *Daily Telegraph* publica un despacho de Suskin, diciendo que anoche se estaban preparando los insurrectos llegados en gran número á las inmediaciones de aquella plaza á atacarla.

En algunos círculos de izquierdistas, anoche á última hora, era objeto de chispeantes comentarios la circunstancia de haberse cambiado, en las últimas citaciones para las reuniones de casa del duque de la Torre, el nombre del partido.

Las citaciones de los primeros días, decían poco más ó menos: «se reúnen hoy los diputados del partido liberal reformista;» y después de la conferencia del Sr. Martos, se ha prescindido del apellido que se dió en el Senado, y se vuelve al nombre de izquierda dinástica; pero con otra circunstancia, la más singular; y es que en la citación que ayer recibió el Sr. Posada Herrera, para la reunión de esta tarde; se omite, sin embargo, lo de la izquierda dinástica, y solo se le convoca al Sr. Posada como representante de Asturias.

La verdad es que sobre estas menudencias ó sobre otras cosas, el Sr. Moret—que hoy ha salido para París—celebró anoche una larga conferencia con el Sr. Posada Herrera, cada día más disgustado de lo que pasa en la izquierda.

En las regiones oficiales debe haber corrientes favorables á la antigua ley de imprenta, porque *El Estandarte* publica anoche un artículo, en que después de fulminar rayos contra el derecho común, dice en resumen:

«Por eso deseamos que este estado de cosas termine lo más pronto posible; y por eso pedimos al gobierno que cuando se reúnan las Cortes, presente una nueva ley especial sobre las bases de la que anteriormente hemos tenido.»

Por de pronto, siempre ha sido un bien que los conservadores no tuvieran la antigua ley, porque si la tuvieran, con esta ley por un lado, y las multas á los alcaldes por otro, no podría vivir nadie.

Fiebre socialista en Francia.—Emigrados austriacos en Suiza.

Paris 22.—La comisión parlamentaria encargada de abrir una información acerca de la crisis obrera, ha recibido peticiones de muchos gremios de trabajadores en sentido eminentemente socialista.

Pretende que el Estado é el municipio mantenga á los obreros sin trabajo, que se aplaque el pago de los alquileres de las casas habitadas por aquellos, que se recarguen los derechos de las manufacturas extranjeras, que se rebajen los derechos de consumos, que se obligue á los propietarios á reparar sus fincas y se cree un fuerte impuesto á los solares comprendidos en las grandes poblaciones, cuyos dueños se nieguen á edificar, que se establezca un impuesto progresivo enorme sobre todas las haciendas, que se construyan barrios obreros, que se establezcan casas de comidas económicas y por fin que se reduzcan las horas de trabajo y se declaren irreducibles los salarios.

Las correspondencias de Suiza dicen que hay allí muchos emigrados austriacos á causa de la persecución de que son objeto los anarquistas en Austria.

El partido anarquista parece dividido, pues una parte se muestra favorable á los medios violentos y la otra sostiene la necesidad de la lucha legal.—*Fabra*.

Todos los comités constitucionales del distrito de la Universidad, se reúnen esta noche en el teatro del Recreo, bajo la presidencia del Sr. Arroyo (D. Enrique).

Segun dicen algunos periódicos, se halla en Barcelona el ex-alférez D. Miguel Perez (Siffler) 725.

Confirmando esto, dice hoy lo siguiente un periódico de aquella capital:

«A noche ocurrió una escena de denuestos en la Plaza Real entre unos transeúntes y el ex-alférez D. Miguel Perez (Siffler), autor del folleto en que se denunciaba un complot contra el orden de cosas que en lo fundamental hoy impera en España.»

Habla hoy *El Progreso* de un proyecto de almuerozo que tienen varios ex diputados demócratas y ex gobernadores izquierdistas, á cuyo almuerozo, por los asuntos que han de tratarse, con verdadera independencia, *El Progreso* da bastante importancia.

Estos deben ser los que andan poco entusiasmados con las reuniones en casa del duque de la Torre.

Londres 22.—Un parte telegráfico de Haiphong que inserta la edición del *Times* de esta mañana, afirma, con referencia á noticias de buen origen, que los chinos tienen el propósito de abandonar á Baguinh antes de ser atacados por los franceses.

Nuestro colega *El Imparcial* tiene motivos para creer que ya cesará pronto el pedricio de multas contra los ayuntamientos, porque con lo hecho se consideran los ánimos mejor preparados; pero que ahora se elabora otra tempestad contra las diputaciones provinciales, en las que el Gobierno encuentra obstáculos para disponer convenientemente la elección de senadores.

Y luego añade:

«Algo de esto deben saber ya los delegados del Gobierno en provincias, y creemos que no pasarán muchos días sin que se traduzcan en hechos las instrucciones del Gobierno sobre el particular.»

¡Qué pronto se olvidan aquí los mejores propósitos!

El Sr. Romero Robledo dijo á todo el mundo el día en que entró: «ahora verán Vds. cómo sin tocar á nadie se hacen unas elecciones.»

Y en efecto, lo está cumpliendo.

Lo de Andorra.

Paris 22.—Los Sres. Millot, segundo jefe de la dirección de política del ministerio de Negocios extranjeros, el subprefecto de Prades y Vigo, Vignar franceses del Valle de Andorra se hallan en estos momentos en la frontera redactando un luminoso informe acerca de la situación de aquella pequeña república.—*Fabra*.

Publica hoy *La Integridad* varios sueltos bastante benevolos para la izquierda, lo cual no tiene

nada de sorprendente, porque esto se ve todos los días en la prensa ministerial; pero si nos llama la atención que La Integridad diga, hablando de la circular en que se piensa, que además de esta circular se redactará un Manifiesto en el que se consignen con toda precisión los principios y doctrinas del partido, de tal suerte, que de seguro merecerán la más absoluta aprobación por parte del Sr. Martos.

Por donde se deduce que ahora la tendencia del Sr. Martos es la que priva en las regiones del gobierno.

Sin embargo, no todos los periódicos oficiales tratan con el mismo respeto al orador demócrata, porque El Noticiero dice por su lado:

«El Sr. Martos se ha propuesto crear un sistema monárquico fantástico, que a nosotros nos parece imposible; pero ¿quién sabe? Y sobre todo, ¿a quién perjudica el orador ilustre, con tales ilusiones?»

También hubo un cirujano, especialista en enfermedades de los ojos, que en cierta ocasión anunció en un prospecto, que se proponía batar las cataratas al Niágara.

Han sido acordados hoy, en el Consejo de ministros, los nombramientos de los Sres. Campomanor y conde de la Romera, para el Consejo de Estado.

Con la pompa de costumbre y con todas las prescripciones rituales, tuvo lugar el domingo de septuagésima en el Vaticano la solemne publicación del decreto pontificio proclamándose Urbi et Orbi las virtudes en grado heroico de nuestro célebre Fr. Diego de Cádiz, que desde ese momento toma el título de venerable. Está también convocada la congregación preparatoria que durante cuarenta días precisos debe estudiar el proceso sobre milagros del venerable Juan de Avila, y dar luego su voto secreto; y á aquella seguirá inmediatamente la de la venerable valenciana Inés de Beniganim, con lo que son tres anualmente las causas españolas de más importancia que se hallan en rápido curso.

Durante los tres años que ha estado encargado de la inspección de Carabineros el general Sanz, ha aumentado la renta de tabacos en 73.109.100 de pesetas.

Han fallecido: En Alcedia, D. Pedro Oliver. —En Palma de Mallorca, D. Miguel Roselló. —En Noja, doña Juana Petra Guadalupe de Bolívar. En el Ferrol, el notario D. Anselmo Varela. —En Barcelona, D. Juan Montadas y doña Mercedes Vives. —En Cádiz, D. José María Molleda y Noriega.

Dicen los periódicos de Valladolid, que se han descubierto estos últimos días algunas nuevas estafas, de las que por el procedimiento llamado del zafiro se vienen cometiendo en el presidio de aquella capital. El autor de una de aquellas escribió al jefe de orden público, declarándose autor del hecho y haciéndole proposiciones ilícitas.

El Tribunal Supremo de Auburn (New York) ha condenado á pagar á la compañía del ferrocarril New York Central, diez mil quinientos pesos como indemnización á un muchacho á quien un tren de esta compañía había estropeado un pie.

En algunas cartas de Bilbao hemos visto que, retirado el Sr. Aguirre, la candidatura del Sr. Mazarredo adelanta terreno, si bien la lucha será formal entre este candidato y el que apoyan los elementos radicales.

Se encuentran en Granada los ingenieros señores Morer y Mayo y en breve llegarán á Madrid.

Las dimisiones en Marina. Hace algunos días anunciamos que había presentado su dimisión el jefe de la sección de contabilidad del ministerio de Marina Sr. Aranda, dimisión que no ha sido aun aceptada.

Hay se ha admitido la súplica al jefe de la sección de artillería del mismo departamento señor general Rivera, estando indicado para sustituirle en dicho puesto el brigadier Salcedo (D. Gaspar).

Se habla, por último hoy, de la dimisión de otro jefe de dicho centro; y esto nos empieza á llamar la atención.

Los periódicos de Zaragoza y Huesca, con motivo de las primeras noticias que han corrido sobre Canfranc, vienen hoy muy inquietos y alarmados, diciendo uno de ellos:

«¿Canovas en puerta?—se preguntaron algunos al subir al poder los conservadores—pues dificultades para Canfranc á la vuelta.

A Madrid y á Pau irán pronto comisiones aragonesas; y al fin del mundo irán nuestros paisanos, si el sacrificio es necesario para la realización de sus deseos.»

Ayuntamiento.—Junta municipal. Esta tarde á las tres ha celebrado sesión la Junta municipal, presidiendo el señor marqués de Bogaraya.

Aprobada el acta de la anterior, dióse lectura al art. 64 de la ley que se refiere á la presentación á la Junta de las cuentas municipales, y leídas las correspondientes al ejercicio de 1882-83 y su período de ensanche, se procedió á nombrar la comisión revisora, suspendiéndose la sesión y siendo olegidos al reanudar, los Sres. Garibaldi, García Regulez y Cuervo.

El Sr. Alvarez Capra hizo observar se habían cometido algunas omisiones al redactar las cuentas, y propuso se retirara el dictamen, y así se acordó.

Se aprobó también el proyecto de emisión de cuatro millones de pesetas en títulos al portador, para satisfacer los créditos resultantes de ejercicios cerrados, y la junta se dió por enterada de la disposición del excelentísimo señor gobernador de la provincia acerca del contrato celebrado por el ayuntamiento para adquirir los solares números 24, 26 y 28 de la calle de Segovia.

Dióse cuenta del acuerdo tomado por el ayuntamiento para adquirir el ex-convento de las Salesas con destino á colegio de San Ildefonso; la junta aprobó la compra, si bien hicieron constar sus votos en contra los concejales Sres. Olmedo, Monasterio, Cachavera, Farrago, Arroyo (D. Manuel) y Albert, y los asociados Sres. Lopez (D. Ventura), Ripoll, Vidal del Alamo, García Regulez, Sánchez (D. José), Garrote y Ramos, Menendez Suarez, Cuervo, Guevara, Pontela y Otero.

Leida una comunicación del señor alcalde primero creando una plaza de secretario de la alcaldía, cuyo sueldo designaría la junta, el Sr. Romero Paz, atendiendo á la importancia del nuevo cargo, propuso se le asignaran 7.500 pesetas anuales.

Hecha la propuesta, preguntó el presidente:

—¿Se aprueba?

El concejal Sr. Albert: Pido la palabra en contra.

Y sin duda el señor marqués de Bogaraya no le oyó, pues agitando la campanilla dijo:

—Queda aprobado. No habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión.

Entre los asociados se comentó este incidente de una manera algo viva.

Hoy ha visitado al señor ministro de Fomento una comisión de propietarios del ensanche de Bilbao, para interesarle en la unificación de las ordenanzas municipales de la invicta villa vigentes en el interior de la población y las que rigen en el ensanche.

Dos robos se han cometido esta tarde. Uno en la casa núm. 5 del Paseo de Valencia, consistente en ropas y algún metálico, y el otro en la calle de San Dámaso núm. 7, piso bajo, llevándose los ladrones ropas y otros efectos.

Los autores del primero han sido presos.

En el restaurant de los Cisnes se verificó anoche el banquete con que la Sociedad Ginecológica obsequió á su presidente, doctor Alonso Rubio, en celebridad de haber sido agraciado con la gran cruz de Carlos III. Asistieron unos sesenta socios, y como amigos íntimos del doctor Alonso, los señores Gonzalez Encinas, Ezquerdo y Martinez Bran.

Se pronunciaron diversos y elocuentes brindis, y entre ellos, los más notables fueron los de los señores Gonzalez Encinas, Rodriguez Rubi, Pulido, Ezquerdo, Sancho y Martin, Calderin, Castillo y Martinez Bran, resumiendo los discursos y dando gracias por el obsequio el Sr. Alonso Rubio.

Al pasar anoche el tren de mercancías número 100, que debía llegar á esta corte á las nueve y cuarenta de la noche, por el puente de los Franceses, fueron robadas de un wagon unas cajas de carnes saladas y embutidos y otra de sedas que pesaba 40 kilos. Advertido en la estación el robo, esta mañana se hizo un reconocimiento en la vía, encontrando restos de las cajas de carnes y bajo el puente la caja de sedas, completamente vacía. Se ignora quienes sean los ladrones.

En el expés de esta tarde ha salido para Antequera el ministro de la Gobernación Sr. Romero Robledo, acompañado de los Sres. Muro y Quiroga (D. Manuel).

Hoy se ha recibido en el ministerio de Estado la estafeta de París.

Esta noche celebrará sesión la Academia de la Historia, para elegir el candidato que ha de cubrir la vacante del Sr. Benavides.

Esta tarde se ha reunido la junta directiva de la Asociación de agricultores, para resolver sobre la exposición que se ha de elevar al gobierno, acompañada de un proyecto de ley reglamentaria de los medios de extinción de las plagas agrícolas.

Ha fallecido en esta corte la madre de nuestro particular amigo D. José Gueiro y Godoy, auxiliar del ministerio de la Guerra, á quien enviamos nuestro pésame.

La Familia Real ha estado esta tarde á primera hora visitando la Moncloa con los condes de París.

Ha sido denunciado por amenaza inminente ruina, el edificio ocupado por la Escuela Normal Central de Maestros.

Diez emigrados españoles que no quisieron aprovecharse del indulto concedido á los insurrectos de Badajoz, fueron presos en Elvas el 17 del corriente y conducidos á Lisboa en el tren de la noche. El 11 habían estado en la frontera con sus familias y su conducta parecía sospechosa á las autoridades portuguesas.

Un telegrama de Girona recibido ayer dice que á consecuencia de las grandes lluvias, los rios y los barrancos se han desbordado, y que no han podido llegar á dicha capital los correos de Ripoll, Olot, Ayer, San Ayo y Cadaques.

Añadía el telegrama que continuaba lloviendo en toda la provincia.

Segun dice un periódico de Málaga, el último cambio político ha vuelto á hacer retañar la cuestión de las grúas y obras de aquel puerto, cuya cuestión se mira en aquella capital con gran interés.

El domingo ocurrió en Pámames (Santander), una sensible desgracia: dos niños se entretenían con el rodal de un carro y en una pendiente no pudieron contenerle, y alcanzando á una niña de trece años llamada Dolores Martinez, le derribó al suelo dejándola muerta en el acto.

Los Sres. Eguilior, Carreño y Ossorio, que figuran en las listas de candidatos acordados en casa del duque de la Torre, habrán podido ser objeto de esta atención en el sentido de designarlos á ellos con preferencia á otros candidatos menos liberales; pero los Sres. Carreño, Eguilior y Ossorio permanecen en el partido en que siempre han figurado: en el partido liberal de la Monarquía.

El Sr. Pacheco (D. Francisco de Asís), se presenta candidato izquierdista por la circunscripción de Alicante. Por cierto que en esto, parece que no ha habido acuerdo completo en la reunión verificada esta tarde en casa del duque de la Torre.

El señor conde de Casa-Sedano, director de El Estándar, ha sido llamado esta tarde al ministerio de Estado para conferenciar con el señor marqués del Pazo de la Merced, quien manifestó al primero que el gobierno, había acordado ofrecerle la plenipotencia de Constantinopla.

El conde de Casa Sedano dió las más expresivas gracias al señor ministro de Estado, pidiéndole dos ó tres días para darle respuesta definitiva de su aceptación ó no aceptación.

En la reunión celebrada anoche por el partido constitucional del distrito de la Audiencia, se eligió la siguiente junta directiva:

Presidente honorario, D. Práxedes Mateo Sagasta; efectivo, D. Santiago de Angulo; vicepresidente: Sres. Peña Villarejo, Ranero, Valle y Gonzalez Rivera. Secretarios: Sres. Pelaez Vera, Perez, Talcaes é Ibañez, y delegados del distrito en el comité provincial, los Sres. D. Zoilo Perez, Pelaez Vera y Gonzalez (D. Santiago).

A esta reunión, verificada en los Estudios de San Isidro, concurrieron próximamente 200 personas. Rainó un espíritu de disciplina grande; acordándose seguir la política que representa el señor Sagasta, como jefe del partido liberal.

Mañana será el anunciado baile del Círculo Mercantil, que promete estar sumamente concurrido y brillante.

BALANCE DEL DIA.

Consejo de ministros.

La tan esperada combinación diplomática tampoco se ha firmado hoy en el Consejo celebrado en Palacio bajo la presidencia de S. M.

Hizo el presidente del gobierno el acostumbrado resumen de la política, así interior como exterior, pasándose después á la cuestión de firma, que ha sido la siguiente.

De Guerra: Nombrando capitán general de Valencia al teniente general D. Marcelo de Azoraga.

Nombrando inspector general de Carabineros al teniente general marqués de Fuente-fiel, y secretario de la Inspección, á D. Máximo Cánovas.

Ascendiendo á brigadier de ejército al coronel Fosari.

Fomento: Suspendiendo las oposiciones á las cátedras creadas por el decreto del Sr. Gamazo.

Ascendiendo al Sr. Oliver á la vacante que deja en el cuerpo de Archiveros el Sr. Isasa.

Admitiendo la dimisión presentada por el señor Ferreras del cargo de vocal de la Junta consultiva del Instituto geográfico y estadístico, y nombrando en su lugar al Sr. Mora.

Ultramar: Nombrando gobernador político y militar de Mindanao, al brigadier de ejército D. Julio Serfina.

Concediendo honores de jefe superior de Administración, á D. Luis Fernandez Guerra.

Nombrando vocal del Consejo de Administración de Cuba y Puerto-Rico, al Sr. La Cerda.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha puesto á la firma de S. M. algunos indultos de poca importancia, y el de Estado algunos decretos concediendo cruces pequeñas.

También ha dado lectura en el Consejo el señor Elduayen á dos telegramas: uno de nuestro ministro en Washington, en el que se expresa que, á consecuencia de haberse firmado el modus vivendi con los Estados Unidos; el presidente de aquella República ha firmado el decreto aboliendo el derecho diferencial de bandera en Cuba y Puerto Rico, y otro referente á la protesta formulada por algunas potencias al tratado recientemente firmado entre Chile y el Perú, por considerarlo perjudicial á los intereses de sus respectivos súbditos.

Terminado el Consejo, los ministros pasaron á saludar á los condes de París, que se hallaban fuera de Palacio.

El Consejo, que empezó á las nueve y media, terminó cerca de la una.

La serie hoy de coacciones electorales, es tan numerosa como triste, revistiendo ya proporciones que tienen que escandalizar aun á los más escépticos, teniendo sobre todo color lo que pasa en Almería en general, y en la circunscripción en particular, donde ya no queda títere con cabeza, ni cabeza que no esté magullada é multada.

Bien es verdad que hay un consuelo; y es, que después de terminado el vapuleo á los ayuntamientos, comenzará el de las diputaciones, segun noticias que tiene El Imparcial, lo cual va á poner á España en una especie de guerra civil, en que todo sean daños, rencores, pasiones y represalias.

Los hombres políticos que recuerdan el método electoral que se empleaba en España antes del año 40, están aún más asombrados que los jóvenes del retroceso que esto simboliza, pues recuerdan que en el principio del régimen constitucional, las candidaturas se hacían verdaderamente en las provincias, por acuerdo de los comités y de los hombres influyentes, que luego apoyaban los partidos políticos. De ahí que en una ó dos ocasiones saliera derrotado el gobierno.

Los sucesos de fuerza de 1840 y la milicia nacional, principiaron á modificar estas costumbres, que luego se torcieron más al volver en 1844 los moderados con procedimientos completamente nuevos y avasalladores; pero nunca estos medios se han puesto tan al descubierto como hasta ahora, y todo el mundo se pregunta, cuando tan innecesarios son, qué se propone el Gobierno extremándolos con el rigor que es público, y qué bienes de esta sobreexcitación de pasiones van á proporcionarse al Rey, al país, al sistema parlamentario, ni á nadie, incluso al partido conservador, por el momento y al parecer, el más ganancioso.

Pues qué, porque traigan á las Cortes 40 ó 50 amigos más, pueden considerarse seguros? Ni por qué ayudan á los izquierdistas en odio á los constitucionales, van á clavar la ruina de la fortuna? Comprendemos que las cifras signifiquen mucho en Inglaterra, en Italia, en Bélgica, en los países, por ejemplo, en que hay país electoral y sinceridad parlamentaria; pero en España, donde las mayorías desaparecen como telones de teatro y en veinticuatro horas el llamado país electoral se torna de republicano en monárquico, y de conservador en liberal!

Verdaderamente que por estas cosas y otras, en esta etapa, desconocemos por completo al Sr. Cánovas.

A la proyectada reunión de las mayorías parlamentarias, si es que se realiza, se la está dando por algunos periódicos conservadores, una importancia que no le corresponde en justicia, porque claro está que no tendría relación alguna con la celebrada en 1866, cuando las Cortes no se convocaron oportunamente, ni revestiría en modo alguno el carácter que se quiere suponer con más intenciones que imparcialidad.

Por lo demás, se explica que en tales exageraciones, á los conservadores acompañen los izquierdistas, porque estos quieren el monopolio de la idea liberal, y aunque es natural que lleguen á romper de veras con el gobierno, no romperán probablemente, como dice el corresponsal de Las Provincias de Valencia, hasta que pasen las elecciones; pero la verdad es que por cima de los intereses transitorios de los partidos, está el respeto al derecho, y el día, en que todas las injurias y todas las coacciones, se vean con indiferencia, quiere decir, que no habrá país para nada; que es lo mismo que preparar un país para todo.

De manera, que ciertas elasticidades, á nadie convienen, porque á la postre á todo el mundo perjudican y todo lo corrompen.

En el expés del Norte han salido esta tarde directamente para Francia, los condes de París.

La Familia Real ha estado en la estación á despedir á sus angustiosos parientes.

También han acudido allí, entre otros personajes, el ministro de Estado y el gobernador de Madrid.

También ha firmado S. M. en el Consejo de hoy un decreto nombrando comandante general del departamento de Cádiz al general de la armada don Rafael Rodríguez Arias.

Los telegramas del exterior por separado van, y algunos tienen interés.

Los valores, en descenso.

Cultos.

Santo de mañana.—San Pedro Damiano y Santa Marta. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la capilla del Príncipe Pio, donde se celebrará por la mañana misa mayor, y por la tarde, ejercicios, completos y procesión de reserva.

BOLESA. COTIZACION OFICIAL DEL 22 DE FEBRERO.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Lists various financial instruments and their prices.

París, á ocho días vista, 4 90. Londres, á 90 días fecha, 47 05.

Resumen.

Los fondos, flojos. Al comienzo de la Bolsa de esta tarde pudo observarse alguna demanda de papel, pero bien pronto varió de aspecto la contratación cediendo en mucho el pedido y aumentando bastante la oferta.

Así ha seguido todo el tiempo que ha durado la reunión en correspondencia con lo que dicen los telegramas del extranjero.

Los cambios, como es consiguiente, han quedado bajos en último término y en relación con los tipos de ayer.

Más que falta de negocio, observábase juicios y apreciaciones diversas sobre el alza y baja de los precios para en adelante, de que resulta unas veces una demanda que llama la atención, pero que no prospera ó continúa, y otras gran abundancia de papel á la venta que se retra apenas se insinúa.

En nuestra opinión estas constantes vacilaciones proceden de la contratación á plazo; se aproxima el fin de mes, y no nos sorprenden las dudas y la incertidumbre en el operar á fecha después del resultado de la interior liquidación.

El cambio de los giros sobre París vá estos días bajando algo centimos, pues hoy queda á 4 89 1/2 y 90 y de aquí la estimación que alquieren los cupones de intereses de exterior que vencen en 1.º de Abril próximo y por los que se abona uno por ciento de prima.

Los cambios oficiales de esta tarde son estos: El 4 por 100 interior al contado ha perdido un cuartillo por 100, desde 62 35 á 62 10.

A fin de mes ha bajado de 62 25 á 62 05; y á fin del próximo de 62 00 á 62 35.

El exterior también ha descendido de 61 50 á 61 25.

El amortizable, aunque con escaso movimiento de contratos, ha estado sostenido, pues queda con mejores cambios que ayer; esto es, á 74 50 y 65.

Los billetes de Cuba solo se han publicado á 94 25.

Y las acciones del Banco de España han perdido un entero, pues quedan concertadas operaciones después de las dos á 263, 261 y 262 en este orden.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado y fin de mes, 62 00; fin de Marzo, 62 30.

Telegramas de Suarez Inclan.

Barcelona 22.—4 por 100 amortizable, 74 25.—4 por 100 perpetuo, 62 00.—4 por 100 exterior, 61 20.—Cuba 94 65.—Colonias, 56 96.—Descuotes, 32 75.—Catalana, 60 00.—Norte, 114 90.—Francia, 73 75.—Alemana, 600 00.—Alicante, 60 00.

Paris 22.—3 por 100 francés, 60 00.—5 por 100 francés, 105 45.—4 por 100 exterior español, 60 00.—Norte, 531 25.—Riotinto, 480 00.

Banco Hispano-Colonial.

El Consejo de administración, segun lo prevenido en el art. 25 de los estatutos, ha acordado convocar á los señores accionistas para celebrar junta general ordinaria el día 10 de Marzo á las once de la mañana en Barcelona, en el domicilio social, Rambla de Estudios, núm. 1 principal, con objeto de aprobar el Balance y cuentas del sétimo ejercicio social terminado en 31 de Octubre último.

Segun lo dispuesto en el art. 26 de los estatutos, sea cual fuere el número de los concurrentes y el de las acciones representadas, se constituirá la junta y se celebrará la sesión con plena validez legal.

Para tener derecho de asistencia se necesita depositar en las cajas de la Sociedad, con arreglo al art. 29, cincuenta acciones, cuando menos, cuyo depósito podrá efectuarse en Barcelona hasta el 6 de Marzo y hora de las cinco de la tarde, y en Madrid en la delegación del Banco, Infantas 31, hasta el 7 de Marzo y tres horas de la tarde, cuyos centros expedirán los resguardos y papeletas de entrada á los depositantes.

El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista, para cuyo efecto se facilitarán ejemplares de poderes en las oficinas de Barcelona y Madrid.

Los socios que no posean individualmente 50 acciones podrán, segun el art. 27, reunirse y confiar la representación de sus acciones, 50 á lo menos, á uno de entre ellos.

Lo que de acuerdo del Consejo se comunica para conocimiento de los interesados.

Barcelona 20 de Febrero de 1884.—El secretario general, Aristides de Arribas.

Temperatura.

La temperatura de hoy á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 42), ha sido la siguiente: A las ocho de la mañana, 9º centígrados sobre 0. A las dos de la misma, 13º idem sobre 0. A las cuatro de la tarde, 11º idem. La máxima fué de 14º idem. La mínima, de 3º idem. El barómetro marca 707 milímetros, tiempo variable.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—91 de abono.—Turno 2.º impar.—A las ocho y media.—Rigoletto.

Teatro Español.—21.º de abono.—Turno 2.º impar.—A las ocho y media.—La pata de cabra.

Zarzuca.—175 abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—A beneficio del público con gran rebaja de precios.—La pasionaria.—Así va el mundo.—Entrada general, 75 céntimos.

Apolo.—Turno 6.º par.—A las ocho y media.—(Beneficio).—El salto del Pasiego.

Comedia.—7.º de abono.—Turno 1.º impar.—A las ocho y media.—El guapo rondero.—¡Bateo! ¡Bateo!—Intermedio por el sexteto.

Circo de Price.—A las ocho y media.—Rip Rip. Novedades.—(Empresa Ducazal).—A las ocho y media.—(Beneficio).—La Beltraneja.—Un par de tilas.

Estava.—Turno 4.º.—A las ocho y media.—Historias y cuentos.—¡Manolito!

Lara.—Turno 2.º par.—A las ocho y media.—A beneficio de D. Ricardo Zamacois.—Los pantalones.—Lucheros.—Juego de prendas.

Martín.—A las ocho y media.—A beneficio de Doña Rosalía del Castillo.—Las tres Aueras.—Equilibrios del amor.—Ida y vuelta.

Variedades.—A las ocho y media.—De la noche á la mañana.—Hoy sale, hoy.—La salsa y los caracoles.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez. Calle de San Gregorio, núm. 3.

INMENSOS ALMACENES
DE LA
ISLA DE CUBA
MONTERA, 18 Y ADUANA, 21
MADRID

Cuantas personas se han dirigido á estos Almacenes para comprar equipos y ropas blancas, han quedado tan contentas y satisfechas que podríamos publicar cartas de agradecimiento que nos honran sobremanera.

Precios fijos rebajados despues del inventario.

Equipos para novia, compuesto de 120 prendas ricas, valen 6.000 rs., á pesetas.....	1.000
Canastillas para recién nacidos, compuestas de 70 piezas, por pesetas.....	200
Equipos de 3.000 reales, compuestos de 80 prendas, por pesetas.....	500
Camisas con tiras bordadas, que valen 40 reales, á pesetas.....	6
Enaguas con jareton y camisas para dormir, á pesetas.....	3.50
Pantalones de percal fino francés con bordados, á pesetas.....	8
Mantelerías adamasadas para seis cubiertos, á pesetas.....	14
Toallas y servilletas de alta fantasía, desde pesetas.....	1
Courtray, retortas, holandas y batistas para sábanas, en el ancho que se pidan, desde pesetas.....	2
Mantas de Sajonia y colchas inglesas de piqué, desde pesetas.....	15

Remesas á todas las provincias de España; pidanse muestras y catálogos al propietario D. Eduardo García quien los remite gratis á vuelta de correo.

LA ISLA DE CUBA
MONTERA, 18 Y ADUANA, 2
MADRID

LA ESPECIAL
FÁBRICA DE LICORES FINOS Y SUPERIORES
DE
JUAN DIAZ
Teresa Gil, 31---Valladolid

Los productos de esta fábrica han obtenido 17 premios en las varias exposiciones que se han presentado, tanto nacionales como extranjeras.
En esta fábrica hallará el público un abundante y variado surtido en licores de todas clases.
En escarabajos, rom, menta, crema de café, rosa y otros varios y el inmejorable ACEITE DE ANIS, el cual recomiendo al público, pues fué el único que obtuvo premio en la exposición de Madrid de 1877, y en la de París de 1878, de todos cuantos fueron expuestos de esta capital y la Provincia.
Grande surtido en vinos generosos de las más acreditadas bodegas de Andalucía que son: Málaga, Moscatel, Manzanilla, tintilla de Rota, Jerez, Pedro Jimenez y otros varios.

TODOS A PRECIOS ECONOMICOS
JUAN DIAZ
Teresa Gil, 31, Valladolid

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D. ANDREU DE BARGELONA; y se la quitarán al momento.
Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoracion se produce con gran facilidad.
Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja.
Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan tambien ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

ENFERMEDADES SECRETAS

Consulta todos los dias de 2 á 4 de la tarde. **EDUARDO ROMEO**, Santa Catalina 14 principal, Zaragoza.

ROYAL

COMPañIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA
LONDRES Y LIVERPOOL

Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1873.—Capita efectivo, primas y reservas: 467.833.000 rvn., conta rvn. 452.854.258'75 el año anterior.
Agencia—1, Puño de Banderas—Sevilla

EL ISTMO

Almacenes de viveres por mayor y menor del reino y extranjero
ALCUCEROS, 4 Y 6, SEVILLA

El crédito siempre creciente que goza esta casa y la confianza que le dispensa este galante público, impone sacrificios á su dueño para abastecer este establecimiento de lo mejor y más aceptado por las personas inteligentes. Tales afanes se ven coronados con el mejor éxito, y al surtirse, no solo la capital y los pueblos de su provincia, como otras de la Península, lo hacen en la seguridad que han de hallar economía, variedad, artículos frescos y novedades de oportunidad.
A este fin, y con el objeto de evitar los gastos que necesariamente tiene que tener todo artículo introducido en la poblacion, ha establecido oportunos depósitos y con ello el género que sale á la exportacion va libre de todo impuesto, y con esto la más de las veces se vé que esta casa vende con más economía que los puntos productores, en virtud que realiza sus compras por grandes partidas y de una manera ventajosa.
En cada especialidad este establecimiento se distingue por la abundancia de sus existencias, pudiéndose citar entre otras los vinos nacionales, los cuales están en antiguas y bien administradas soleras en las clases de Jerez, Pedro Jimenez, Pajarete, Moscatel, Montilla, Málaga y Manzanilla fina de Sanlúcar. En vinos y licores extranjeros existen otras las marcas más acreditadas, pudiéndose disponer constantemente de doce mil botellas.

Jamones y Tocino, 2 pias. k. Man-Jteca, 7 rs., minim. 1 k. Chorizos, á 12 y 6 rs. Espiritu Sto. 13.

RINCON TAPICERO
Decoracion de habitaciones, gabinetes, sillerías y colgaduras de alta novedad. Especialidad en fundas á la francesa.
Mortolera, 110 frente á San Anton.

IMPRENTA DE EL CORREO
Se hace toda clase de trabajos tipográficos.
San Gregorio, 8

Se vende papel por arrobas en la administracion de este periódico

COLEGIO DE SEÑORITAS

ELEMENTAL Y SUPERIOR
DE
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
En este acreditado establecimiento de enseñanza, bajo la direccion de doña Isabel Yagües Paredes, se admiten externas y medio externas.—Labores, desde la más sencilla á la más complicada, bordados, dibujo, solfeo y piano.—Academia preparatoria para maestras.—Honorarios módicos.

CALLE DE VALVERDE, 16

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL
Premiado en la Exposicion Farmacéutica Nacional
Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de COIRRE.—Al por mayor, Sres. Aviñó y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona.
En Alicante: farmacia de D. Francisco Aguiló, Mayor, 51'

DUROS. 50.000.000 DUROS.
LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS
SOCIEDAD DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA
AUTORIZADA EN ESPAÑA POR R. O.



DOMICILIO SOCIAL, 120, BROADWAY, NEW YORK
Oficinas de la Sucursal en España
13, PUERTA DEL SOL, 13, MADRID

Esta Sociedad se caracteriza por la sencillez de sus contratos, no ocasionados á discusiones técnicas, y por ser la única que expide pólizas indisputables, las cuales se pagan, sin la demora que es tan usual en otras Compañías, inmediatamente despues de acreditar su vencimiento en las oficinas de la Sociedad. La Equitativa se caracteriza además por no tener ninguna reclamacion pendiente de litigio, y por repartir la totalidad de sus beneficios entre los tenedores de sus pólizas.

EN 1882	
El activo fué mayor de, duros... 48.000.000	El ingreso, duros. 11.879.171'41
El sobrante..... 10.000.000	Pólizas emitidas en 1882, duros. 62.262.279'00

Las pólizas en vigor de La Equitativa en 1882

DUROS. 232.829.620 DUROS.

Se darán prospectos é instrucciones en las oficinas de la Sucursal MADRID 13, PUERTA DEL SOL, y en provincias, por sus Delegados y Agentes.

Curacion infalible de

LA TOS

por crónica y rebelde que sea, con las nuevas

PASTILLAS PECTORALES
DEL DR. MARQUÉS

¡Probadlas y las bendecireis!

De venta en su farmacia y laboratorio, calle del Hospital número, 190, Barcelona.—Caja, 6 rs.—Por correo, 7 rs.—En Valladolid: don Mariano Perez Minguez y D. E. Alonso Ojea.

BASS ET CO'S
INDIA PALE ALE
Agent Geo. Hodgson

Los Sres. Bass et. C.º vienen al público que habiendo nombrado agente en Málaga á D. Jorge Hodgson, las cervezas de su fabricacion podrán obtenerse de dicho señor, debiendo leerse en las tiquetas, cúpulas y corchos de las botellas, su nombre, para autentizar la procedencia del género.—Burton Upton Trent Enero-1874.

HOTEL ESPAÑOL É HISPANO-AMERICANO

Núms. 116 y 118 W. 14th. St.
(Cerca de la Sexta Avenida)
NUEVA-YORK.

Este Hotel, el más grande, mejor amueblado y más aristocrático en su clase en Nueva-York, tiene comodidades para alojar cien huéspedes; con espaciosas habitaciones para familias; hay elevator.
Los agentes de este Hotel estarán en los muelles á la llegada de todos los vapores de las Antillas y de Europa, para conducir á los señores pasajeros con sus equipajes al hotel.
Hay cierto número de habitaciones á precios muy equitativos, para personas solas ó familias que deseen economizar durante la temporada de invierno.
Table d'hote, con excelentes vinos, de cinco á siete y media de la tarde.

22 Feb.; FOLLETIN DE «EL CORREO.» (t. 119)

DOMBEY É HIJO

—Toots—dijo M. Barnet volviéndose hácia Florencia—nosotros perdemos hoy la estrella de la casa.
—¡Oh!... no le hace... sí ciertamente—contestó Toots interrumpiendo su primer respuesta y con aire embarazoso.—Buenos dias.
A pesar del tono solemne con que habia pronunciado estas últimas palabras de despedida, Toots, lejos de marcharse, permanecia en la habitacion mirando silenciosamente á su alrededor.
Florencia, deseando sacarle de la situacion torpe y difícil en que se encontraba, dijo adios á madame Skettles y dió el brazo á M. Barnet.
—Ruego á usted, mi querida Florencia—dijo M. Barnet conduciéndola al carruaje—que le presente mis respetos á su querido papá.
Era una comision esta bastante aflictiva para Florencia; pareciale que le engañaba á M. Barnet dejándole en la creencia de que cumpliria su encargo con su padre. Pero no atreviéndose á desengañarle, inclinóse dándole las gracias.
Aquellos de sus nuevos amigos y de las sociedades que aún quedaban en la casa, salieron de ella y del jardín para decirle adios.
Todos la veian partir con evidente disgusto. Hasta los criados sentian su marcha y acudieron á despedirla cariñosamente, rodeando el carruaje.
Florencia contemplaba con agradecimiento todas las caras amigas que la rodeaban, entre ellas las de Mme. Barnet y M. Toots, y la asaltó un mundo de recuerdos; cuando el carruaje se puso por fin en marcha, los ojos de Florencia se inundaron de lágrimas.
Era llanto de tristeza, pero al mismo tiempo de consuelo el que vertian sus ojos, porque todos los dulces recuerdos que se referian á la vieja y sombría mansion, á la cual volvia, la hacian más querida.
Pareciale que hacia mucho tiempo que no habia

pisado sus silenciosos departamentos, y que entraba tímida y temblorosa en las habitaciones de su padre.
Los últimos adioses que acababa de dar, le traian á la memoria la separacion del pobre Walter, sus palabras y sus miradas; recordábanle tambien su cariño por aquellas personas que dejaba, y al mismo tiempo sus nobles esperanzas.
La historia de Walter le recordaba además, naturalmente, la vieja casa que habitaba y que tomaba en su recuerdo derechos legítimos en el corazón de Florencia.
La impetuosa Susana Niper, por su parte, tambien se dedicaba á soñar, escogiendo entre sus recuerdos los más agradables y desechando los enojosos.
Florencia, por su parte, complaciase en pensar que encontraría en casa de su padre la paz y tranquilidad más profundas.
Prefería guardar sus secretos en medio de aquellas sombrías paredes, solitarias y tristes, que en otros lugares más alegres y rodeada de gentes bulliciosas.
Estaba más satisfecha dejando á su amante corazón proseguir solo en su estudio, que exponiéndose á encontrar constantemente motivos de desaliento ante el espectáculo de corazones amantes y amados. Así podia esperar, gozar sin otra preocupacion que la distrajera de sus pensamientos amorosos.
Entraba de lleno con fruicion en los antiguos recuerdos llenos de encanto de su pasado, y deseaba con toda su alma aislarse con ellos.
Florencia pensaba en todo esto mientras rodaba el carruaje.
Una exclamacion de Susana la hizo salir de su abstraccion, levantando la cabeza vivamente.
—¡Bondad del cielo!—exclamó Susana.—¿Dónde está nuestra casa?
—¿Nuestra casa?—preguntó Florencia.
Susana metió la cabeza en el carruaje, volvió á sacarla por el ventanillo, y la metió de nuevo, mientras aquel se detenia; despues miró á su señora con aire espantado.

La casa estaba cubierta de andamijos de arriba á bajo. El suelo lleno de escombros, de pilas de ladrillos, de piedras de sillería, de mortero y de todo género de materiales y útiles de construcion. Por las escaleras apoyadas en la fachada, subian y bajaban los albañiles á los andamios.
En el interior hormigaban pintores y tapiceros; de un carruaje estacionado á la puerta, descargaban gruesos rollos de papel pintado; á través de las dismanteladas ventanas no se veia un solo mueble; solo se apercibia la agitacion de los obreros que andaban de un lado para otro, ocupados en su respectiva faena, reformándolo todo desde la cocina hasta el granero.
Dentro y fuera de la casa existia el bullicio propio de una casa ocupada por una nube de obreros de todos géneros.
Florencia se apeó del carruaje dudando que aquella fuera su casa; pero pronto reconoció á Towlinson que la recibió en la puerta.
—¿No hay ninguna novedad?—preguntó Florencia.
—¡Oh! no, señorita.
—¿Se hacen á lo que parece grandes innovaciones?
—Sí, señorita, grandes innovaciones.
Florencia entró y se dispuso á subir.
Una luz deslumbradora habia penetrado en aquellos departamentos antes tan sombríos. Todo estaba variado; el retrato de su madre habia desaparecido. No habia ni uno solo de los antiguos muebles y en las paredes se leian escritos con lápiz rotulón como este: *esta habitacion decorada á paneaux; papel verde y oro.*
Ann no habia llegado la devastacion al gabinete de Florencia, pero la puerta estaba obstruida con planchas, frascos de bencina y otros objetos.
Florencia subió silenciosamente á la otra habitacion, en donde se encontraba su pequeña cama; ¡qué es lo que veia! un moceton que, con la pipa en la boca y la cabeza cubierta con su pañuelo de colores, estaba echado de bruces en la ventana.
En este momento, Susana Niper, que buscaba á

Florencia, se la acercó á decirle que ¡su padre deseaba hablarla.
—¿Mi padre esta aquí y desea hablarme?—exclamó Florencia temblando como la hoja de un árbol.
Susana, que estaba aun más admirada que Florencia, repitió la comision.
Florencia pálida y demudada bajó la escalera rápidamente sin dudar un segundo.
Mientras bajaba preguntábase si se atreveria á abrazarle. Los generosos movimientos de su corazón contestábanle afirmativamente y decidió atreverse y abrazarle.
Su padre hubiera podido escuchar los latidos de aquel tierno corazón que llegaba á su presencia. Un momento más, y aquel corazón iba á latir junto al suyo.
Pero su padre no estaba solo. Habia con el dos señoras; Florencia se detuvo.
En la lucha que sostenia para disimular su emocion, hubiera sido vencida seguramente y caido de fijo al suelo; pero en aquel instante Diógenes, el aturdido Diógenes, lanzóse sobre su ama llenándola de caricias como festejando su llegada: una de los dos damas parecia asustarse de las ardorosas caricias del fiel perro y dió un pequeño grito que hizo á Florencia volver á la realidad, sin lo cual lo hubiera pasado mal.
—Florencia—dijo su padre tendiéndola la mano con frialdad—¿cómo estás?
Florencia cogió aquella mano entre las suyas, la llevó tímidamente á sus labios y la sintió retirar.
Aquella mano cerró la puerta con la misma frialdad que habia cogido la de Florencia.
—¿Qué perro es este?—dijo Dombey con aire disgustado.
—Este es un perro, papá... de Brighton.
—Está bien—contestó Dombey—y una nube oscureció su semblante, porque lo habia comprendido todo.
—Tiene muy buen genio—añadió Florencia dirigiéndose á las dos damas con su gracia y dulzura habituales—es solamente porque está contento